

Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 27 de septiembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 45646

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27815

Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras correspondientes al "Proyecto de Colectores Generales, Estación de Bombeo y EDAR de Barbate-Zahara de los Atunes. Saneamiento de La Janda (Cádiz)" Clave: 05.311-0341/2111.

Mediante resolución del Director General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica de 18 de abril de 2023, se resolvió aprobar el "Proyecto de Colectores Generales, Estación de Bombeo y EDAR de Barbate-Zahara de los Atunes. Saneamiento de La Janda (Cádiz)" Clave: 05.311-0341/2111, debiéndose destacar que las correspondientes obras llevan aparejada la declaración de interés general, por la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, habiéndose declarado la urgencia de la ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el Consejo de Ministros, en su reunión de fecha 20 de junio de 2023, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se seguirá conforme los trámites dispuestos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Subdirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y atendiendo a los señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en dos periódicos, para que, sin perjuicio de trasladarse a las fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Ayuntamiento de Barbate	24 de octubre de 2023	de 9:00 horas a 15:00 horas
Ayuntamiento de Barbate	25 de octubre de 2023	de 9:00 horas a 12:00 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta Previa de Ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de Ocupación Definitiva, que se materializará de forma consecutiva al Acta Previa a la Ocupación, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como, en su caso de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se rechazase la percepción de dicha/s cuantía/s o en los casos de incomparecencia del afectado se procederá a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Economía y Hacienda, consignación que habilitará la ocupación material de los bienes y/o derechos afectados y cuya formalización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

La relación de bienes y/o derechos afectados por el mencionado Proyecto, que por medio del presente anuncio son convocados a este levantamiento de actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 280, de 22 de noviembre de 2022, en el de la provincia de Cádiz, nº 239 de 16 de diciembre de 2022 y en el diario "Diario de Cádiz" de 23 de

cve: BOE-B-2023-27815 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 27 de septiembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 45647

noviembre de 2022. Igualmente han estado expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barbate, así como en la Subdelegación del Gobierno en Cádiz.

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante la Dirección General del Agua, con domicilio en Pl. San Juan de la Cruz, s/n 28071-MADRID, o en la sede de la Entidad Beneficiaria "Aguas de las Cuencas de España, S.A." sita en C/ Agustín de Betancourt, 25 - 4ª planta - 28003-Madrid, o por cualquiera de las de las formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo dispuesto en el artículo 132.4 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Se facilitará información sobre el expediente expropiatorio en el teléfono 91 425 00 09 o en el 686 940 705.

Nº Finca	Polígono	Parcela	Titular	Clase de terreno	Superficie Expropiación (m²)	Superficie Servidumbre Acueducto (m²)	Superficie Ocupación Temporal (m²)	Día APO	Hora APO
01	5	60001	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	I- Improductivo	82	326	825	25/10/2023	10:00
02	5	9000	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	Viario	461	2.360	7.432	25/10/2023	10:00
03	9	9035	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	HG- Hidrografía natural	35	332	1.303	25/10/2023	11:00
04	9	9032	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	HG- Hidrografía natural	37	2.024	7.196	25/10/2023	11:00
05	9	9021	JUNTA DE ANDALUCÍA	HG- Hidrografía natural	0	456	1.590	25/10/2023	10:00
06	9	45	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	I- Improductivo	8	226	943	25/10/2023	11:00
07	9	46	ALBUIN JIMÉNEZ MANUEL MARÍA ANTONIO Y GURREA PORTILLO ANGUSTIAS	E- Pastizal (03)	0	335	1.166	25/10/2023	9:00
08	9	9012	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	VT Vía de comunicación de dominio público	40	639	1.181	25/10/2023	11:00
09	9	9011	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	VT Vía de comunicación de dominio público	168	2.904	3.459	25/10/2023	10:00
10	9	118	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	E- Pastos (06)	0	65	65	25/10/2023	10:00
11	9	87	MERA RENDÓN MANUEL [HEREDEROS DE]	I- Improductivo	20	251	849	24/10/2023	12:30
12	9	87	MERA RENDÓN MANUEL [HEREDEROS DE]	I- Improductivo	34	66	76	24/10/2023	12:30
13	9	87	MERA RENDÓN MANUEL [HEREDEROS DE]	E- Pastos (06)	0	318	318	24/10/2023	12:30
14	9	88	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	HR- Huerta regadío (04)	33	692	692	25/10/2023	10:00
15	9	9028	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	VT Vía de comunicación de dominio público	24	570	1.636	25/10/2023	10:00
16	9	93	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	E- Pastos (06)	48	589	1.246	25/10/2023	10:00
17	9	9010	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	VT Vía de comunicación de dominio público	40	741	1.190	25/10/2023	11:00
18	9	96	GALLARDO ROMERO MARÍA LUISA	E- Pastizal (03)	16	593	1.697	24/10/2023	9:00
19	9	97	MERA RENDÓN SALVADOR [HEREDEROS DE];MERA DURAN JUAN JOSE; MERA DURAN SALVADOR; MERA DURAN JESUS MANUEL; MERA DURAN DAVID	E- Pastos (05)	8	371	1.119	24/10/2023	9:00
20	9	98	CAMPOS MERA, ENCARNACIÓN	E- Pastizal (04)	4	80	253	24/10/2023	10:00
21	9	99	CAMPOS MERA ENCARNACIÓN Y CAMPOS MERA JESÚS HEREDEROS	E- Pastizal (03)	1	186	222	24/10/2023	10:00

cve: BOE-B-2023-2/815 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 231



Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 27 de septiembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 45648

22	9	100	MERA TRIVIÑO JESUS HEREDEROS DE; MERA TRIVIÑO JOSEFA; MERA TRIVIÑO ANTONIO; MERA TRIVIÑO JOSÉ MARÍA; MERA TRIVIÑO CONCEPCIÓN; MERA TRIVIÑO JAVIER	I- Improductivo	8	133	423	24/10/2023	12:00
23	9	101	MERA RENDÓN FRANCISCO [HEREDEROS DE]	E- Pastizal (03)	8	136	422	24/10/2023	13:30
24	9	102	VENTURA MARCHANTE GERTRUDIS MARÍA Y MERA GUERRERO JOSÉ [HEREDEROS DE]	E- Pastizal (03)	0	149	436	24/10/2023	11:00
26	9	9029		VT Vía de comunicación de dominio público	94	0	0	25/10/2023	11:00
31	9	9008	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	HG- Hidrografía natural	25	12	81	25/10/2023	11:00
37	16	9000	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	Viario	74	332	10.013	25/10/2023	10:00
38	16	23	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	C- Labor-tierra arable (12)	74	433	1.807	25/10/2023	10:00
39	16	21	RAMÍREZ CASTRO FLORENCIO	E- Pastizal (04)	0	114	485	25/10/2023	9:00

Madrid, 19 de septiembre de 2023.- Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A230035604-1